Sesión Ordinaria

Presidencia del diputado Juan Ángel Flores Bustamante

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2013, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 23 de Octubre de 2013.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la reforma integral de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 3470 de fecha 14 de Febrero de 1990, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción I de artículo 314, recorriéndose las subsecuentes fracciones del propio numeral; las fracciones XIII y XIV al artículo 319, las fracciones VII y VIII al artículo 321; y se reforma la fracción XVI del artículo 316 del Código

Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo segundo al artículo 14 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Octavo Bis, a la Ley de Salud del Estado de Morelos, con objeto de establecer los derechos que tienen los enfermos en fase terminal, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 209 del Código Electoral del Estado de Morelos, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

F) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado David Rosas Hernández.

G) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos del 72 Bis al 72 Quaterdecies y reforma el artículo 84 del Código Familiar para el Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, por el que se establece la capacidad de generar bases de datos y registros para consulta pública, derivado de la emisión de sentencia en lo general y para el caso específico de los arrendatarios deudores, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

I) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 503 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.

J) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 136 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 142 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, por el que se crea un capítulo especial sobre la pensión universal para adultos mayores, presentada por los diputados Héctor Salazar Porcayo y Juan Ángel Flores Bustamante.

M) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 5, fracción I, inciso C) de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

O) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

P) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 213 Quintus del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 18 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

R) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la fracción XLII del artículo 4 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

S) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción III, se recorre la siguiente pasando a ser IV del artículo 6, se reforma el artículo 85 y el primer párrafo del

artículo 106 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la denominación del Capítulo II del Título Octavo, el artículo 127, en su primer segundo párrafo, así como en su fracción VIII; el artículo 283 en su fracción VIII; el artículo 291, en su fracción II e inciso B); y los artículos 296, 305 y 307, todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

U) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

V) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la fracción VII del artículo 3 de la Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Morelos y de sus municipios, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 3 y el segundo párrafo del artículo 53, ambos de la Ley sobre el Régimen de Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

X) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Salud del Estado de Morelos para identificar como obligación de los municipios implementar campañas a favor del mayor consumo de agua sobre las bebidas azucaradas, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la fracción I del artículo 2 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 487 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona un último párrafo al artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 37 en su fracción V de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 69 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al municipio de Tlaltizapán de Zapata a contratar créditos o empréstitos con la banca de desarrollo o banca comercial, por un monto de hasta $15,000,000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N.) y afectar sus participaciones federales como fuente de pago de los mismos, según resulte procedente; así como para adherirse a un fideicomiso de administración y pago al respecto, presentada por el Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

7.- Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos: María Eugenia Chong Sánchez, Leobardo Martínez Reyes, Noé Fernando Vidal Fragoso, Angelina Lucila Sedeño Vivas, Amador García Cárdenas y Héctor Enrique Parra Rodríguez.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Saúl Vázquez Ocampo, Verónica Sánchez Sotelo, Alejandro Alba Ibarra, Julio Ortiz Huesca, Alicia Bernarda Sánchez Reyes, María Hortencia Cuellar Moctezuma, Jesús Aragón Brito.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos: Alfonsa Lugo Salgado, Nicolasa Núñez Pérez, Agricola Carlota Ponce Cabrera, Ma. Isabel

Valle Arroyo, Oliva Pantaleón Avilez, Inocencia Hernández Rivera, Catalina Eugenia Sagrero Pérez.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez y orfandad de la ciudadana: Yeimy Pichardo Montes de Oca.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la modificación de decreto de la ciudadana: María de los Ángeles Ocampo Sandoval.

8.- Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión del Deporte por el que se reforma el artículo 2 y se adiciona la fracción XII, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones del artículo 24, ambos de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, relativo a fomentar el respeto y de contribuir a garantizar los derechos a no sufrir discriminación alguna de cada persona que se dedique a la práctica de cualquier deporte en el Estado.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos, inherente a la armonización de los nombres de las secretarías de Obras Públicas, de Hacienda y de Administración en la presente ley.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que reforma la Ley que Crea el Centro Morelense de las Artes, referente a la armonización de los nombres de las secretarías de Hacienda y de Administración, asimismo se cambia la Secretaría de Educación por la Secretaría de Cultura, como órgano sectorial del Centro Morelense de las Artes.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que reforman las fracciones II y XIV del artículo 2 y los artículos 5 y 6 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos, relativo a la armonización de los nombres de las secretarias de Administración y de Economía de dicha ley.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que reforman,

derogan y adicionan diversas disposiciones de los códigos Penal y de Procedimientos Penales, ambos para el Estado de Morelos, inherente a la actualización de la tipificación del delito de asalto, así como de incluir la narrativa o descripción de hechos de las víctimas u ofendidos de los hechos delictuosos por escrito por parte del ministerio público, juez, la policía y demás servidores públicos que entren en contacto con la víctima facilitándole al máximo su participación en los trámites que realice.

F) Dictamen emanado de las comisiones unidas de Desarrollo Económico y Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, relativo a la armonización del nombre de la Secretaría de Economía en dicha ley.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado por el que se reforma el párrafo inicial del artículo 30 de la Ley Estatal de los Servidores Públicos, referente a cambiar la frase “son parte en el procedimiento” por la de “intervienen en el procedimiento”.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Nicolás Solórzano Figueroa, Simón Hernández Flores, Patricia Guadalupe Berlanga Rivera, Eusebio Bartolo Muñoz, Wilma del Socorro Padrón y García, Ernestina Orieta Reygadas Kuri, Moisés Bahena Salgado, Ramón Pérez Rodríguez, Juan Sánchez Móvil.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de los ciudadanos Jesús Villagómez Ocampo, Gilberto Torres Téllez, Víctor Flores Cruz, Guillermo Villanueva Cardoso, Fausta Elizalde Carreño, Maximino Rangel García, Ma. Isabel Uribe Ocampo, Bernardo Peralta Gaytán, Jordana Apátiga Vargas, Liliana Cruz Cuevas, Martín Rubén Figueroa Gómez.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, referente a la pensión por edad avanzada de los ciudadanos Odilón Basilio Ortiz, Juan Flores Esquivel, María del Rosario Elvia Trejo Pérez y Ma. Juana del Refugio Moreno Reyes.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez del ciudadano Eustaquio Toledo Estrada.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por viudez de la ciudadana Senaida Villamar Jorge.

M) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, referente a la pensión por ascendencia de la ciudadana Flora Cuevas Medina.

9.- Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Secretario de Educación y a la Directora del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, para que evalúen la experiencia pedagógica del maestro Sergio Juárez Correa y su alumna Paloma Noyola Bueno, “la próxima Steve Jobs”, según la revista norteamericana Wired, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que dentro del análisis y estudio respectivo del presupuesto de egresos de la Federación del año 2014, tenga bien tomar como prioridad la autorización de una partida presupuestal suficiente, a fin de beneficiar a todos los municipios del Estado de Morelos, en cuanto al desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura deportiva municipal, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para que el Congreso local exhorte al Gobierno del Estado a través de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos, a efecto de que rinda un informe detallado de las cifras oficiales de las desapariciones reportadas en la Entidad, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Cuernavaca, Doctor Jorge Morales Barud e

integrantes del cabildo de este Ayuntamiento, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones se evite la distracción de recursos públicos municipales hacia actividades político-partidistas, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para solicitar a los presidentes municipales del Estado de Morelos, a que informen a esta Soberanía sobre la implementación de programas de educación cívica en sus comunidades, y al Director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, para que informe de la forma en que coadyuva al cumplimiento de este deber constitucional, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que exhorta respetuosamente al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores El estado (ISSSTE), C. Sebastián Lerdo de Tejada, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones intervenga a fin de evitar que recursos humanos y económicos de la delegación del ISSSTE Morelos sean utilizados con fines político-partidistas, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el cual se exhorta a 18 municipios del Estado de Morelos a publicar su presupuesto de egresos 2013, tanto en la Gaceta Municipal como en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” y en las páginas de transparencia, con el fin de ser sujetos de autorizaciones de créditos para inversiones productivas, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

H) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que en uso de sus atribuciones en el próximo presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos correspondiente al ejercicio 2014, destine una partida presupuestal suficiente y se otorgue la ayuda económicamente a los ex trabajadores y viudas del Ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec, Morelos, presentada por el

diputado Joaquín Carpintero Salazar. (Urgente y obvia resolución).

I) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al cabildo del Municipio de Cuernavaca, Morelos, a fin de que, a través de las instancias competentes, se atienda la queja de los empleados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos, en el sentido de que se revise la legalidad de la licencia de funcionamiento del bar instalado en el piso anterior a sus oficinas, ubicada en el centro comercial las plazas, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

J) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que el Congreso del Estado de Morelos exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al Titular de Caminos y Puentes Federales, para retirar las casetas de peaje con números 105, 106 y 107 ubicadas en los kilómetros 107+900, 104+800 y 102 respectivamente, de la autopista México-Acapulco, presentada por el diputado David Martínez Martínez. (Urgente y obvia resolución).

10.- Correspondencia.

11.- Asuntos generales.

12.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Juan Ángel Flores Bustamante; Vicepresidencia, diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya; secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Erika Hernández Gordillo.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, se reunieron los ciudadanos diputados Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Erika Hernández Gordillo, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza

Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la asistencia de 15 ciudadanos diputados.

En virtud de no existir quorum, la Presidencia declaró un receso y solicitó convocar a los diputados presentes en el Recinto Legislativo a pasar a ocupar sus curules en el Salón de Sesiones.

Siendo las doce horas con treinta y un minutos, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista nuevamente a los ciudadanos diputados.

Se encontraban presentes en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, David Martínez Martínez, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta con la asistencia de 20 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Jordi Messeguer Gally, Rosalina Mazari Espín, Humberto Segura Guerrero, Isaac Pimentel Rivas, José Manuel Agüero Tovar, Antonio Rodríguez Rodríguez y Juan Carlos Rivera Hernández.

La Presidencia informó a la Asamblea que se le solicitó incluir en el orden del día dictámenes de primera lectura de urgente y obvia resolución emanados de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, en

cumplimiento de ejecutorias de amparo, por lo que se les daría el trámite correspondiente dentro de la sesión.

El diputado Joaquín Carpintero Salazar, desde su curul, solicitó a la Presidencia poder adelantar el trámite de la proposición con punto de acuerdo listada en el inciso H) del orden del día, en atención a los ex obreros y viudas del ingenio de Zacatepec, presentes en el Salón de Sesiones.

La Secretaría consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día|, con la modificación solicitada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria del día 23 de Octubre de 2013. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta mencionada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Colima, mediante el cual aprobó acuerdo parlamentario por el que hace un atento exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en el presupuesto de egresos de la Federación se asigne una partida presupuestaria de por lo menos 28 mil millones de pesos, a efecto de que se pueda operar la reforma educativa, remitiéndose a las legislaturas de las entidades federativas, para que se adhieran al mismo, si así lo disponen.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Educación y Cultura, para los efectos procedentes.

SEGUNDA.- Oficio remitido por Presidente Municipal de Yecapixtla, Morelos, mediante el cual solicita la autorización del Pleno del Congreso del Estado para la contratación de una línea global de crédito simple, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., para estar en posibilidades de adelantar la obra pública, hasta por $14,000,000.00 (Catorce Millones de Pesos 00/100 M.N.), más los accesorios financieros que la institución financiera determine.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Totolapan, Morelos, mediante el cual envía modificación a la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Oficio remitido por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual aprobaron punto de acuerdo por el que se exhorta en uno de sus puntos a los diputados integrantes de los congresos locales de los estados de la Federación a donar treinta días de su remuneración, en beneficio de las personas damnificadas por los desastres naturales ocasionados por las lluvias el huracán “Ingrid” y la tormenta tropical “Manuel”.

ACUERDO: Queda de conocimiento del Pleno y túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual exhorta de manera respetuosa a la Comisión Bancaria y de Valores para que instruya a las instituciones bancarias a efecto de que supervise y evalué las unidades especializadas de las instituciones financieras en los estados de la República que

brindan al usuario servicios en materia de aclaraciones, quejas y cancelación de tarjetas de créditos o seguros varios, independientemente de la legítima alternativa que se tiene para acudir a alguna representación de la Comisión Nacional de Usuarios de Servicios Financieros, remitiéndose a las legislaturas de los estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que se adhieran al mismo, por ser esta una problemática que tienen los usuarios a nivel nacional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes

SEXTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal y Tesorero del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante el cual remiten corte de caja, correspondiente al tercer trimestre de 2013.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Michoacán, mediante el cual comunican que se aprobó el acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Energía, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, promuevan acciones e implementen políticas públicas a favor del medio ambiente, incluyendo tecnologías de vanguardia para el tratamiento integral de residuos con aprovechamiento energético en los municipios del país, lo anterior para su conocimiento y adición al mismo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Michoacán, mediante el cual remite acuerdo, por el que se exhorta a las cámaras del Congreso de la Unión, relativo a la propuesta de reforma hacendaria promovida por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el proceso de discusión y aprobación del paquete de reformas fiscales se analice, de manera responsable, la capacidad tributaria

de los ciudadanos; lo anterior, para su conocimiento y adición al mismo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual remite acuerdo parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para diseñar programas y estrategias emergentes para los productores del Estado de Guerrero, incluyendo a los pequeños productores, que resultaron afectados por los fenómenos meteorológicos “Ingrid” y “Manuel”, para reactivar la producción agropecuaria y, en su caso, atendiendo a la emergencia, flexibilicen sus reglas de operación de los programas para beneficiar al mayor número de afectados, turnándose a los congresos locales y a la Asamblea del Distrito Federal para que se adhieran al presente acuerdo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para los efectos procedentes.

DÉCIMA.- Oficio remitido por Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos, mediante el cual solicita a este congreso, la autorización para la contratación de un crédito, por la cantidad de $35, 000,000.00 (Treinta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) mismo que se cubriría en un plazo de 15 años.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA PRIMERA.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados, mediante el cual exhorta a los gobernadores de las 31 entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los congresos de las 31 entidades federativas, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a las autoridades municipales y de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a realizar actividades para conmemorar el 60 Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para los efectos procedentes.

9.- H) En virtud de la modificación del orden del día, se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar para presentar la proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para que, en uso de sus atribuciones, en el próximo presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos correspondiente al ejercicio 2014, destine una partida presupuestal suficiente y se otorgue la ayuda económicamente a los ex trabajadores y viudas del Ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec, Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. El resultado de la votación fue de 9 votos a favor, 8 en contra, 0 abstenciones.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

Con fundamento en el artículo 36, fracción XIII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública: Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Lucía Virginia Meza Guzmán, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa y Juan Carlos Rivera Hernández, atender al grupo de jubilados y pensionados del Gobierno del Estado de Morelos, presentes en el Recinto, en el Salón de Comisiones.

Asimismo, solicitó a los diputados Matías Nazario Morales, Carlos de la Rosa Segura, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Héctor Salazar Porcayo e Isaac Pimentel Rivas, para atender el asunto de los peritos de la Procuraduría General de Justicia, en el Salón Presidentes.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, para presentar iniciativa con

proyecto de decreto que contiene la reforma integral de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 3470 de fecha 14 de Febrero de 1990.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

La Presidencia comunicó a los grupos de ciudadanos presentes en el Salón de Sesiones que serían atendidos conforme se desahogara la atención de las anteriores comisiones designadas.

Se integró a la sesión el diputado Manuel Martínez Garrigós.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Gilberto Villegas Villalobos, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción I de artículo 314, recorriéndose las subsecuentes fracciones del propio numeral; las fracciones XIII y XIV al artículo 319, las fracciones VII y VIII al artículo 321; y se reforma la fracción XVI del artículo 316 del Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo segundo al artículo 14 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra a la diputada María Teresa Domínguez Rivera, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 209 del Código Electoral del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

L) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar conjuntamente con el diputado Juan Ángel Flores Bustamante, iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas

disposiciones de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, por el que se crea un capítulo especial sobre la pensión universal para adultos mayores.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Desarrollo Social y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

La Presidencia informó a los habitantes del municipio de Tlaltizapán que serían atendidos en el Salón Presidentes, por los ciudadanos diputados Humberto Segura Guerrero, Roberto Carlos Yáñez Moreno y Joaquín Carpintero Salazar.

P) Se concedió el uso de la palabra a la diputada María Teresa Domínguez Rivera, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 213 Quintus del Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Rosas Hernández, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

G) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos del 72 Bis al 72 Quaterdecies y reforma el artículo 84 del Código Familiar para el Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 503 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Octavo Bis, a la Ley de Salud del Estado de Morelos, con objeto de establecer los derechos que tienen los enfermos en fase terminal, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Guadarrama Figueroa, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, por el que se establece la capacidad de generar bases de datos y registros para consulta pública derivado de la emisión de sentencia en lo general y para el caso específico de los arrendatarios deudores.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

J) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 136 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

O) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

U) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

K) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 142 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

X) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Salud del Estado de Morelos, para identificar como obligación de los municipios el de implementar campañas a favor del mayor consumo de agua sobre las bebidas azucaradas.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

M) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 5, fracción I, inciso C) de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

Q) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 18 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

R) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la fracción XLII del artículo 4 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

T) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con

proyecto de decreto por el que se reforman la denominación del Capítulo II del Título Octavo, el artículo 127, en su primer segundo párrafo, así como en su fracción VIII; el artículo 283 en su fracción VIII; el artículo 291, en su fracción II e inciso B); y los artículos 296, 305 y 307, todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

Z) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 487 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 3 y el segundo párrafo del artículo 53, ambos de la Ley sobre el Régimen de Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

V) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la fracción VII del artículo 3 de la Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Morelos y de sus municipios, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la fracción I del artículo 2 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, para su análisis y dictamen.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona un último párrafo al artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 37 en su fracción V de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de la Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

N) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

S) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción III se recorre la siguiente pasando a ser IV del artículo 6, se reforma el artículo 85 y el primer párrafo del artículo 106 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, para su análisis y dictamen.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al municipio de Tlaltizapán de Zapata a contratar créditos o empréstitos con la banca de desarrollo o banca comercial, por un monto de hasta $15,000,000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N.) y afectar sus participaciones federales como fuente de pago de los mismos, según resulte procedente; así como para adherirse a un fideicomiso de administración y pago al respecto, presentada por el ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 69 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

7.- Dictámenes de primera lectura:

I.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se abroga el decreto seiscientos dieciséis, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5101, en fecha 3 de Julio de 2013, y se emite decreto mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del ciudadano César Reyes Gaytán.

La Vicepresidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Vicepresidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su

publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Se integró a la sesión la diputada Erika Cortés Martínez.

II.- La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se abroga el decreto número quinientos veintinueve, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5089, en fecha 15 de Mayo de 2013, y se emite decreto mediante el cual se reforma el diverso número mil novecientos cuarenta y dos, publicado el 18 de Julio de 2012 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5003, por el que se concede pensión por jubilación a favor del ciudadano: Carlos Fuentes Hermosa.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su

publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos: María Eugenia Chong Sánchez, Leobardo Martínez Reyes, Noé Fernando Vidal Fragoso, Angelina Lucila Sedeño Vivas, Amador García Cárdenas y Héctor Enrique Parra Rodríguez;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Saúl Vázquez Ocampo, Verónica Sánchez Sotelo, Alejandro Alba Ibarra, Julio Ortiz Huesca, Alicia Bernarda Sánchez Reyes, María Hortencia Cuellar Moctezuma, Jesús Aragón Brito;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos: Alfonsa Lugo Salgado, Nicolasa Núñez Pérez, Agricola Carlota Ponce Cabrera, Ma. Isabel Valle Arroyo, Oliva Pantaleón Avilez, Inocencia Hernández Rivera, Catalina Eugenia Sagrero Pérez;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez y orfandad de la ciudadana: Yeimy Pichardo Montes de Oca;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la modificación de decreto de la ciudadana: María de los Ángeles Ocampo Sandoval;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento de este Congreso.

La Presidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión en lo general el dictamen emanado de la Comisión del Deporte por el que se reforma el artículo 2 y se adiciona la fracción XII, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones del artículo 24, ambos de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión en lo general el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión en lo general el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que Crea el Centro Morelense de las Artes.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

D) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforman las fracciones II y XIV del artículo 2 y los artículos 5 y 6 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

E) Se sometió a discusión en lo general el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de los códigos Penal y de Procedimientos Penales, ambos para el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

F) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de las comisiones unidas de desarrollo Económico y Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El

resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

G) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado por el que se reforma el párrafo inicial del artículo 30 de la Ley Estatal de los Servidores Públicos.

Se inscribió, para hablar a favor del dictamen, la diputada Amelia Marín Méndez.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

H) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Nicolás Solórzano Figueroa, Simón Hernández Flores, Patricia Guadalupe Berlanga Rivera, Eusebio Bartolo Muñoz, Wilma del Socorro Padrón y García, Ernestina Orieta Reygadas Kuri, Moisés Bahena Salgado, Ramón Pérez Rodríguez, Juan Sánchez Móvil.

Carlos de la Rosa Segura, desde su curul,

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

I) Se sometió a discusión en lo general el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Jesús Villagómez Ocampo, Gilberto Torres Téllez, Víctor Flores Cruz, Guillermo Villanueva Cardoso, Fausta Elizalde Carreño, Maximino Rangel García, Ma. Isabel Uribe Ocampo, Bernardo Peralta Gaytán, Jordana Apátiga Vargas, Liliana Cruz Cuevas, Martín Rubén Figueroa Gómez.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

J) Se sometió a discusión en lo general el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos: Odilón Basilio Ortiz, Juan Flores Esquivel, María Del Rosario Elvia Trejo Pérez y Ma. Juana del Refugio Moreno Reyes.

El diputado Carlos de la Rosa Segura, desde su curul, hizo uso de la palabra para fijar su voto particular en contra.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

K) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por viudez del ciudadano: Eustaquio Toledo Estrada.

El diputado Carlos de la Rosa Segura, desde su curul, hizo uso de la palabra para fijar su voto particular en contra.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de

aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

L) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, referente a la pensión por viudez de la ciudadana Senaida Villamar Jorge.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

M) Se sometió a discusión en lo general el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por ascendencia de la ciudadana Flora Cuevas Medina.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la

Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

9.- Proposiciones con punto de acuerdo parlamentario:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, para exhortar al Secretario de Educación y a la Directora del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, para que evalúen la experiencia pedagógica del maestro Sergio Juárez Correa y su alumna Paloma Noyola Bueno, “la próxima Steve Jobs”, según la revista norteamericana Wired.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. El resultado de la votación fue de 13 votos a favor, 7 en contra, 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados: Griselda Rodríguez Gutiérrez, para hablar en contra del punto de acuerdo; Roberto Carlos Yáñez Moreno, a favor; Griselda Rodríguez Gutiérrez, desde su

curul, para solicitar se cambie el término “evaluar”; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, a favor del punto de acuerdo; Griselda Rodríguez Gutiérrez, desde su curul; Jordi Messeguer Gally, para fijar su voto en abstención; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. El resultado de la votación fue de 13 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que dentro del análisis y estudio respectivo del presupuesto de egresos de la Federación del año 2014, tenga bien tomar como prioridad, la autorización de una partida presupuestal suficiente, a fin de beneficiar a todos los municipios del Estado de Morelos en cuanto al desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura deportiva municipal.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de

aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, para que el Congreso local exhorte al Gobierno del Estado a través de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos, a efecto de que rinda un informe detallado de las cifras oficiales de las desapariciones reportadas en la Entidad.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se dio cuenta de la proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Cuernavaca, Doctor Jorge Morales Barud e integrantes del cabildo de

este ayuntamiento, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones se evite la distracción de recursos públicos municipales hacia actividades político-partidistas, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

F) Se dio cuenta de la proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que exhorta respetuosamente al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores el Estado (ISSSTE), C. Sebastián Lerdo de Tejada, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones intervenga a fin de evitar que los recursos humanos y económicos de la delegación del ISSSTE Morelos, sean utilizados con fines político-partidistas, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario para solicitar a los presidentes municipales del Estado de Morelos, a que informen a esta Soberanía sobre la implementación de programas de educación cívica en sus comunidades, y al Director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, para que informe de la forma en que coadyuva al cumplimiento de este deber constitucional.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

G) Se dio cuenta de la proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el cual se exhorta a 18 municipios del Estado de Morelos a publicar su presupuesto de egresos 2013, tanto en la gaceta municipal como en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” y en las páginas de transparencia, con el fin de ser sujetos de autorizaciones de créditos para inversiones productivas, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

I) Se dio cuenta de la proposición con punto de acuerdo parlamentario, para exhortar al cabildo del Municipio de Cuernavaca, Morelos, a fin de que a través de las instancias competentes, se atienda la queja de los empleados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos, en el sentido de que se revise la legalidad de la licencia de funcionamiento del bar instalado en el piso anterior a sus oficinas, ubicada en el Centro Comercial “Las Plazas”, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

J) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que el Congreso del Estado de Morelos exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al Titular de Caminos y Puentes Federales, para retirar las casetas de peaje con números 105, 106 y 107 ubicadas en los kilómetros 107+900, 104+800 y 102 respectivamente, de la autopista México-Acapulco.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, a favor; Fernando Guadarrama Figueroa, desde su curul, para solicitar al proponente se anexen en el punto de acuerdo las casetas de Tepoztlán y Oacalco; David Martínez Martínez, para

aceptar la propuesta y solicitarle al diputado José Manuel Agüero Tovar el punto de acuerdo similar presentado anteriormente; José Manuel Agüero Tovar, para informarle al diputado le haría llegar una copia del punto de acuerdo.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos: María Guadalupe Aguilar Vargas, Juan Carlos Aldave Ocampo, Luis Raúl Gómez Lezama, Miguel Ángel Ruíz Vanoye, Teresa Sánchez Olascoaga, Reveriano Bazaldua Martínez, quienes solicitan pensión por jubilación; Juana María Calderón Torres, Mario Colín Moreno, Juan Félix Bello Urbina, José Cruz Ana, Overlín Martínez Cervantes, Emilio Mondragón Ayala, Jesús Carrera Salgado, Miguel Larios Tampa, Efrén Rodríguez Santana, José Martín Miranda Miranda, Antonio Organista Blanco, Alberto Colín Orosco, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Rufina Zúñiga Díaz, Lucia Méndez Reyes, quienes solicitan pensión por viudez; Rubén Apaez Omaña, quien solicita pensión por invalidez.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Cuentas públicas correspondientes al tercer trimestre del año 2013, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficios remitidos por los diputados Fernando Guadarrama Figueroa y David Martínez Martínez, mediante los cuales remiten informes de actividades legislativas correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia; asimismo, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, remítase a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Congreso para su difusión.

CUARTA.- La Vicepresidencia dio cuenta del oficio remitido por la diputada Erika Hernández Gordillo, mediante el cual solicita sean cancelados los turnos 714 y 718, remitidos a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, en relación a las iniciativas presentadas en la sesión del día 2 de Mayo del presente año.

En consecuencia, instruyó cancelar los turnos a petición de la iniciadora, y se comunique a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.

QUINTA.- Asimismo, comunicó al Pleno la modificación del turno de la iniciativa con proyecto de Ley para el Impulso de los Valores y la Cultura de la Legalidad del Estado de Morelos, presentada en la sesión del 23 de Octubre del presente año, para que se analizada y dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación; y, para su opinión técnica, a la Comisión de Educación y Cultura e instruyó se actualizaran los registros parlamentarios.

SEXTA.- Se dio cuenta al Pleno del acuerdo mediante el cual los diputados integrantes de la Junta Política y de Gobierno resuelven sobre la solicitud formulada por la Presidenta, representante del Gobierno y Municipios, representantes de los trabajadores al servicio del Gobierno y Municipios y la Secretaría General, todos del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, respecto a la solicitud de

dar inicio al procedimiento de destitución del Presidente Municipal y Síndico del municipio de Amacuzac, Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y notifíquese personalmente a los integrantes del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en el domicilio señalado en su ocurso, a través de la Dirección Jurídica de este Congreso.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el diputado Manuel Martínez Garrigós, mediante el cual hace del conocimiento que ha decidido separarse temporalmente del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos legales conducentes.

11.- En asuntos generales, se inscribió para hacer uso de la palabra el diputado Jordi Messeguer Gally.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud de inasistencia a la sesión del ciudadano diputado Matías Nazario Morales y para retirarse de la misma, del Juan Carlos Rivera Hernández, las cuales serán calificadas por la Presidencia, una vez analizadas conforme al marco jurídico del Congreso.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos. Se citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día 6 de Noviembre del año en curso, a las 11:00 horas.

Damos fe.----------

JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE

DIPUTADO PRESIDENTE

Sesión Ordinaria

MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO

ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO
DIPUTADA SECRETARIA

Damos fe.----------

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO MORELOS
LII LEGISLATURA 2012-2015

JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE
DIPUTADO PRESIDENTE

MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ANTONIO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO MORELOS
LII LEGISLATURA 2012-2015

ERIKA HERNANDEZ GORDILLO
DIPUTADA SECRETARIA